



35

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 JUL 2023
Proceso N° 2019-00326

De conformidad con lo indicado en auto proferido de manera simultánea al presente y obrante en el cuaderno principal, se advierte que una sea vez integrado en debida forma el contradictorio, se impartirá el respectivo trámite sobre las excepciones previas (c.2), formuladas en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(2)

JC



República de Colombia
Ramal Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El presente auto se notificó por Estado

Nº 047 Fecha 01 AGO 2023

El Secretario(a).

